

Formación Cívica y Ética

Orientaciones didácticas

1°

Secundaria



GOBIERNO DE
MÉXICO



MEJOREDU
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

Formación Cívica y Ética
1° de secundaria.
Orientaciones didácticas
Primera edición, 2022

COORDINACIÓN GENERAL

Francisco Miranda López, Andrés
Sánchez Moguel y Oswaldo Palma Coca

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Juan Bosco Mendoza Vega, Mariana
Vázquez Muñoz, María Margarita Tlachy
Anell y Mariana Zúñiga García

AUTORES

Silvia Conde Flores, Gabriela Conde
Flores y Francisco Alburquerque Guillén

REVISIÓN TÉCNICA

Cecilia Kissy Guzmán Tinajero, Julián
Maldonado Luis y Perla Azucena Chan
Duarte

DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN, ILUSTRACIÓN Y COORDINACIÓN EDITORIAL

Jaime Díaz Pliego, Carlos Edgar Mendoza
Sánchez, Josué Arturo Sánchez González
y Marisela García Pacheco

Lectura de pruebas:
María Luisa Santiago López

Portada: Josué Arturo Sánchez González
y Jaime Díaz Pliego

DIRECTORIO

JUNTA DIRECTIVA

Silvia Valle Tépatl
Presidenta
Etelvina Sandoval Flores
Comisionada
María del Coral González Rendón
Comisionada
Florentino Castro López
Comisionado
Oscar Daniel del Río Serrano
Comisionado

Armando de Luna Ávila
Secretaría Ejecutiva
Laura Jessica Cortázar Morán
Órgano Interno de Control

TITULARES DE ÁREAS

Francisco Miranda López
Evaluación Diagnóstica
Gabriela Begonia Naranjo Flores
**Apoyo y Seguimiento a la Mejora
Continua e Innovación Educativa**
Susana Justo Garza
**Vinculación e Integralidad
del aprendizaje**
Miguel Ángel de Jesús López Reyes
Administración y Finanzas

D. R. © Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
Barranca del Muerto 341, col. San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez,
C. P. 03900, México, Ciudad de México.

Hecho en México. Prohibida su venta.

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo del Área de Evaluación Diagnóstica. El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta obra son propiedad de Mejoredu. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera:

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2022).
Formación Cívica y Ética 1° de secundaria. Orientaciones didácticas

Contenido

Introducción	5
Estrategias generales para fortalecer la enseñanza de la Formación Cívica y Ética.....	7
Relevancia	9
Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos	10
Estrategia 1. Comprensión crítica para el análisis de situaciones, la argumentación y la toma de decisiones.....	11
Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad	23
Estrategia 1. El aprendizaje dialógico para la defensa del derecho a la protección de la integridad personal	24
Estrategia 2. Campaña: Ideas para el desarrollo sostenible	31
Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad.....	35
Estrategia 1. Dialogar a partir de textos para favorecer la comprensión crítica de normas y leyes	36
Estrategia 2. Los proyectos ciudadanos como herramienta para transformar el entorno en favor del bien común	43
Referencias	50

Introducción

Las *Orientaciones Didácticas para Promover el Uso Formativo de los Resultados de la Evaluación diagnóstica* forman parte del proyecto Evaluación Diagnóstica para las Alumnas y los Alumnos de Educación Básica, que tiene como finalidad proporcionar un conjunto de recursos de apoyo a las maestras y maestros de 2° de primaria a 3° de secundaria para realizar un diagnóstico personalizado del avance de sus estudiantes en relación con los aprendizajes esperados más relevantes de Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y Ética.¹

Esta información es complementaria a la que las y los docentes obtienen a partir de su observación, experiencia, valoración de actividades, tareas y trabajos, y de las evaluaciones que llevan a cabo día con día en sus aulas. De esta manera, pueden contar con un referente para ubicar dónde están los estudiantes al inicio del grado escolar y, en función de ello, adaptar y orientar las estrategias de enseñanza y aprendizaje que emplearán en el ciclo escolar.

Si bien es importante tener recursos de apoyo para saber dónde se encuentran las y los estudiantes en términos de su aprendizaje, por sí solo esto es insuficiente para promover una mejora del aprendizaje. Por ello, desde la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) se busca construir un puente entre la evaluación del aprendizaje y su mejora, a partir del desarrollo de recursos didácticos estrechamente vinculados con los aspectos evaluados en las pruebas diagnósticas, que al mismo tiempo proporcionen una guía flexible y práctica para brindar una retroalimentación formativa a los estudiantes y acompañarlos en sus procesos de aprendizaje. Estos recursos didácticos contribuyen a responder una pregunta históricamente de interés para las y los docentes: ¿qué se puede realizar en el aula para mejorar el aprendizaje de las y los alumnos a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones? Se busca resignificar la evaluación, orientarla hacia usos diagnósticos y formativos, para así contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, en la escuela y más allá de la escuela.

Las 10 características de las Orientaciones Didácticas para Promover el Uso Formativo de los Resultados de la Evaluación Diagnóstica

1. Están dirigidas a maestras y maestros de 2° a 6° de primaria, así como a docentes de 1° a 3° de secundaria de las asignaturas de Formación Cívica y Ética.
2. Consideran a las y los alumnos participantes activos que constantemente están aprendiendo e interpretando información de diversas fuentes para resolver los desafíos de la vida cotidiana, tanto dentro como fuera de la escuela, de manera autónoma y creativa.
3. Fueron desarrolladas por especialistas en Formación Cívica y Ética, quienes conocen a profundidad la disciplina, su didáctica y los planes y programas de estudio vigentes.
4. Su referente curricular son los aprendizajes esperados más relevantes de los planes y programas de estudio vigentes de 2° de primaria a 3° de secundaria, los cuales corresponden con los que se evalúan a través de las pruebas diagnósticas.
5. Son una guía flexible y práctica para orientar el trabajo de las y los docentes a partir de los resultados que se obtengan de la evaluación diagnóstica de sus estudiantes.
6. Incluyen sugerencias de estrategias de enseñanza y ejemplos de actividades, lecturas, material gráfico y preguntas de reflexión con el fin de orientar el trabajo en el aula, así como criterios y principios para la selección y gradación de los niveles de dificultad de otras actividades y materiales.

¹ Los recursos de apoyo a la evaluación diagnóstica se pueden consultar en: <http://planea.sep.gob.mx/Diagnostica/>

7. Señalan de manera explícita su vinculación con los aprendizajes esperados en cada grado y su relación con los reactivos de las pruebas diagnósticas, a fin de comprender el reactivo como un ejemplo de evaluación, dentro de una amplia gama de posibilidades valorativas que el docente puede generar.
8. Cada una de las actividades presentadas se enmarca en una práctica social que le da sentido y en una visión contextualizada de la enseñanza y el aprendizaje.
9. No buscan *enseñar para las pruebas*, sino aprender a partir de sus resultados y, de esta forma, proporcionar una perspectiva integral para el tratamiento de los contenidos curriculares y el aprovechamiento de los recursos didácticos disponibles que fortalezcan el desarrollo de los aprendizajes esperados.
10. De ninguna manera buscan que las maestras y los maestros abandonen o sustituyan sus prácticas de enseñanza, sino que puedan tomar los elementos que consideren relevantes para enriquecerlas, a fin de promover un aprendizaje significativo y situado, de acuerdo con los intereses y necesidades de sus contextos.

Las orientaciones didácticas están organizadas en torno a cada una de las unidades de análisis de Formación Cívica y Ética: *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos; Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad; y Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*. Para cada unidad de análisis, la estructura de las orientaciones es la siguiente:

- **Propósito.** Describe los objetivos de la sección, proporciona una breve mirada acerca de los alcances de las estrategias de enseñanza propuestas para una unidad de análisis en particular.
- **Reactivos asociados de la prueba diagnóstica.** Incluye el listado de reactivos de la prueba diagnóstica que corresponden a la unidad de análisis. Esta información se obtiene de las tablas descriptivas² presentadas para cada prueba, donde se indica la unidad de análisis a la que corresponde el reactivo, así como las relaciones curriculares que se vinculan con éste.
- **Aprendizajes esperados.** Se enlistan aquellos relacionados de manera más directa con las estrategias de enseñanza y las actividades presentadas en la sección. Estos aprendizajes forman parte de las tablas descriptivas y corresponden con los planes y programas de estudio del grado escolar correspondiente.
- **Sugerencias de estrategias de enseñanza.** En este apartado se describe detalladamente la conceptualización de la estrategia y se incorporan recomendaciones generales para su aplicación en el aula, así como algunas actividades modelo para implementarla. Estas actividades incluyen diversos recursos, materiales y formatos que se emplean en el desarrollo de una breve secuencia didáctica. Asimismo, incluyen una serie de cuestionamientos orientados a la construcción de un ambiente dialógico entre estudiantes y docentes en relación con la estrategia que se está implementando.

A través de los recursos de apoyo a la evaluación diagnóstica y de las orientaciones didácticas, Mejoredu busca que las evaluaciones recuperen su sentido pedagógico y se reorienten hacia usos diagnósticos y formativos; y de esta manera, sean un medio que apoye la mejora continua de la educación, entendida como un proceso progresivo, gradual, sistemático, diferenciado, contextualizado y participativo, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de todas las niñas, los niños y adolescentes que habitan el país.

² Las tablas descriptivas se pueden consultar en: http://planea.sep.gob.mx/Diagnostica/Tablas_Descriptivas/

Estrategias generales para fortalecer la enseñanza de la Formación Cívica y Ética

Aprendizaje dialógico

La Formación Cívica y Ética requiere de una educación dialógica en la que los estudiantes apliquen sus capacidades cognitivas y comunicativas para expresar sus ideas con claridad, tomar postura, argumentar con fundamentos, cuestionar, y escuchar de manera activa, a fin de comprender las opiniones de otras personas, construir conocimiento y tomar decisiones, lo cual es fundamental para el trabajo en equipo, la participación democrática y el desarrollo de proyectos comunes. Para lograr lo anterior, se requiere adoptar la *pedagogía de la pregunta*, en la que se problematiza, se evitan preguntas retóricas y se incorporan las respuestas de las y los estudiantes al diálogo pedagógico. El diálogo que se promueva en el aula debe orientarse a la aplicación de valores y actitudes como el respeto, la tolerancia, la inclusión, la empatía, la responsabilidad y la apertura a nuevos puntos de vista. Algunas técnicas empleadas para promover la educación dialógica son los diarios de aprendizaje, los círculos de diálogo, el trabajo colaborativo, las comunidades de aprendizaje y la realización de micro-conferencias entre estudiantes.

Comprensión crítica

Comprender críticamente es reconocer los rasgos principales de un problema o un hecho del entorno, del mundo natural y social, ubicar sus condiciones históricas, los factores causales, así como entender su sentido y significado. Es una estrategia fundamental de la Formación Cívica y Ética porque favorece que las y los estudiantes emitan juicios, tomen postura, argumenten, elaboren proyectos colectivos y desplieguen acciones basadas en el conocimiento, respeto y compromiso para cuidar y proteger el entorno. Contribuye a la toma responsable de decisiones, ya que implica analizar y valorar las distintas opciones o alternativas de solución. Dialogar a partir de un texto, confrontar valores, escribir para comprender críticamente, investigar temas sociales controvertidos, plantear escenarios, analizar consecuencias o estudiar casos, son técnicas que fomentan la comprensión crítica.

El desarrollo del juicio moral y la acción ética

Uno de los fines de la Formación Cívica y Ética es el desarrollo autónomo del juicio moral y la acción ética. Esto implica generar procesos reflexivos que propicien en las y los estudiantes la toma de conciencia y la responsabilidad frente aquello que valoran, aceptan o piensan; la argumentación respecto de sus valoraciones y decisiones en un conflicto de valores; así como el compromiso para actuar de manera consistente con valores universales como la justicia, la igualdad, la libertad o el respeto a la dignidad humana. Las técnicas empleadas con este fin son dos: la primera es la discusión de dilemas, con la que se busca desarrollar el juicio moral, es decir, la valoración y la argumentación para dar respuesta al dilema considerando, principalmente, el sentido de justicia. Según L. Kohlberg, el desarrollo moral va desde un estadio de heteronomía al de autonomía, al cual aspiramos, porque implica una ética orientada por principios universales y derechos humanos. La segunda técnica es la clarificación de valores, la cual se concreta en diálogos clarificadores, hojas de valores, frases inconclusas o preguntas esclarecedoras.

Aprendizaje participativo y método de proyectos

La participación democrática es uno de los pilares de la Formación Cívica y Ética. En ella se aplican las capacidades de diálogo, argumentación, escucha activa y pensamiento crítico para tomar decisiones mediante el voto y por consenso para emprender acciones individuales o colectivas orientadas al logro de metas compartidas. Las asambleas, la elección de representantes o las consultas, así como la realización de proyectos ciudadanos o de *aprendizaje-servicio* son acciones para promover la participación democrática. De manera particular, el método de proyectos permite abordar temáticas socialmente relevantes para la comunidad escolar mediante la realización de actividades de investigación, análisis y acción social, en las cuales las y los estudiantes aplican sus conocimientos, habilidades y actitudes para participar en la transformación de su realidad social y en la atención de necesidades o problemas comunes, considerando el servicio, la cooperación, la corresponsabilidad y el compromiso ético con el bien común.

Enfoque socioafectivo y vivencial

Esta perspectiva reconoce que las dimensiones socioemocional y ética se aprenden en la articulación de aspectos afectivos, sociales y cognoscitivos. Implica aprender mediante experiencias como juegos de roles, de simulación, dramatizaciones y otros recursos que favorezcan la identificación y expresión de sentimientos y actitudes de empatía, de concordancia o actitudes prosociales. Otras técnicas de este enfoque son los ejercicios de autopercepción y reconocimiento de emociones; la auto observación o el autocontrol de emociones; la autodeterminación de objetivos, los contratos de contingencia o los planes de acción; así como la escucha activa o las técnicas lúdicas.

Resolución no violenta de conflictos

Las técnicas para el manejo y resolución de conflictos parten de la idea de que son componentes básicos de la vida social, tienen su origen en la contradicción entre las necesidades e intereses de las personas y no equivalen a violencia. Al resolver un conflicto mediante técnicas no violentas y de modo justo, se desarrollan habilidades para las relaciones interpersonales. Las técnicas que se emplean son la mediación, la negociación e incluso el arbitraje. En el aula se pueden formar equipos de mediadores pares que intervengan ante los conflictos que se presenten.

El uso de las artes

Las artes, como herramientas pedagógicas, conectan directamente con la dimensión subjetiva y moral de las y los estudiantes, a través de ellas pueden expresar valores, emociones, sentimientos, estados de ánimo, creencias, deseos, anhelos, su perspectiva social, así como su mundo sensible y estético. Se pueden usar todos los lenguajes artísticos y diversas formas simbólicas de comunicación, ya sea literatura, música, danza, teatro, artes visuales o plásticas. Las dramatizaciones, representaciones con títeres o máscaras, juegos de roles, sociodramas, análisis de textos o canciones, *flashmobs* o bailes multitudinarios, esculturas monumentales, experiencias de *body painting* o pintura corporal, producción de programas de radio, *de podcast*, de improvisaciones musicales, videos o *Anime Music Video*, así como la intervención en el espacio público mediante el grafiti, el *performance* o el grafiti con estencil de denuncia social, son algunas formas en las que las artes se emplean en la Formación Cívica y Ética.



Relevancia

Esta orientación didáctica tiene como finalidad proporcionar a las maestras y maestros algunas estrategias y recursos didácticos que pueden emplear para fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a la Formación Cívica y Ética.

Ésta es una asignatura centrada, de manera integral, en las personas y en sus interacciones; en la comprensión crítica del mundo, desde el que rodea a las y los estudiantes hasta el más lejano; en el conocimiento y ejercicio de los derechos; así como en la participación y el compromiso con la transformación de su entorno, de su comunidad, su país y el mundo. La construcción de una cultura de paz, el fortalecimiento de la democracia y la aplicación de los valores de justicia, libertad, respeto a la dignidad humana, igualdad, legalidad y otros, son elementos centrales de esta materia.

Al reconocer la influencia formativa de la vida cotidiana de las y los estudiantes en el salón de clases y la escuela, se plantea la necesidad de crear un ambiente de aula y escolar socioafectivo, dialógico, crítico, participativo, cooperativo y democrático; caracterizado por la confianza, el respeto, la inclusión y la aceptación, en el que todas las personas deseen participar, se sientan cómodas y puedan aprender de las otras. Implica enseñar con cariño, con sensibilidad, tratando a cada persona como ser valioso; evitar la violencia y la competitividad; propiciar la construcción y reconstrucción de la autoestima; forjar identidades sólidas, individuales y colectivas, basadas en la conciencia de la dignidad; y fomentar el trabajo con las emociones.

Los aprendizajes de la Formación Cívica y Ética son integrales, por lo que se requiere utilizar métodos que favorezcan el trabajo con la dimensión conceptual y que, además, procuren el desarrollo de valores, habilidades socioemocionales, diversas capacidades y actitudes. Por ello, es especialmente relevante promover el aprendizaje significativo y práctico que permita vivir la democracia y los valores en el aula; el aprendizaje cooperativo en grupo, encaminado al logro de objetivos comunes; así como la comunicación afectiva y efectiva, lo que supone emplear métodos dialógicos, aplicar la escucha activa y fomentar la argumentación y la construcción de consensos tanto como la expresión de disensos.

Las estrategias propuestas se diseñaron con base en las tres unidades de análisis que conforman la evaluación diagnóstica de Formación Cívica y Ética: *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos; Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad; y Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*. A continuación, se presenta una serie de estrategias relacionadas con cada una de estas unidades de análisis.

Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos



Propósito

Presentar un conjunto de actividades articuladas en una estrategia didáctica para fortalecer, en las y los estudiantes, la conciencia de sí mismos como personas con dignidad y derechos, que pueden emprender acciones para el cuidado y la protección de la integridad, la toma de decisiones libre, responsable y autónoma, así como para participar en la promoción del trato justo y el respeto a la dignidad y los derechos para todas las personas.



Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 1° de secundaria

Pregunta	Descriptor
1	Identificar situaciones donde se describa o caracterice la dignidad humana.
2	Reconocer cuando no se respetan los derechos humanos en el contexto en el que vive, ya sea por una acción (se actúa de manera injusta, existe agresión), omisión (no se aplican los derechos humanos) o exclusión (marginación de un grupo determinado).
3	Distinguir acciones que fomentan la solidaridad en favor de grupos vulnerables.
4	Reconocer la importancia de promover un trato justo para todas y todos en el contexto en el que se desenvuelve.
5	Reconocer situaciones en las que debe promover el respeto a la libertad de asociación con otras personas para defender los derechos humanos.
6	Identificar decisiones con base en los principios o valores que forman parte de sus convicciones personales.
7	Reconocer en una situación de la comunidad (nacional o internacional) la importancia de cumplir con compromisos que eligió de manera libre.
8	Reconocer la importancia de asumir las consecuencias de los actos en el plano familiar, escolar o la comunidad, aun cuando nadie se lo indique.
18	Reconocer el argumento que indica la importancia de expresar libremente las necesidades, deseos e ideas personales.
20	Expresar ideas o situaciones dilemáticas en las que toma decisiones de manera libre, segura y respetuosa a las personas con que interactúa (a pesar de las distintas posturas).



Aprendizajes esperados de 1° de secundaria

- Toma decisiones informadas, autónomas, responsables y asertivas con relación a la salud, la recreación, la educación, la vida sexual y reproductiva, y el consumo de sustancias adictivas.
- Reconoce que es una persona con dignidad y se organiza con otras personas para promover un trato respetuoso en situaciones que vulneran sus derechos humanos.
- Identifica las condiciones sociales que hacen posible o que limitan el ejercicio del derecho a la libertad en sus entornos próximos.



Sugerencias de estrategias de enseñanza

En esta unidad de análisis, *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos*, se presenta una estrategia global centrada en la comprensión crítica de situaciones en las que se atenta contra la dignidad y los derechos humanos, así como un conjunto de actividades articuladas que favorecen, en las y los estudiantes, la conciencia de sí mismos como personas con dignidad y derechos, que pueden emprender acciones para el cuidado y la protección de la integridad, la toma de decisiones libre, responsable y autónoma, así como para participar en la promoción del trato justo y el respeto a la dignidad y los derechos para todas las personas.

Estrategia 1. Comprensión crítica para el análisis de situaciones, la argumentación y la toma de decisiones

En esta estrategia se propone que las y los estudiantes pongan en práctica las técnicas de la comprensión crítica para el análisis de situaciones, la toma de postura, la argumentación, la toma de decisiones responsables y asertivas sobre diversos temas como la dignidad humana, la salud, la recreación, la educación, la vida sexual y reproductiva, así como el abuso en el consumo de sustancias. De manera particular, se proponen herramientas como el análisis de textos, la confrontación y análisis de valores relacionados con el respeto a los derechos humanos, en especial, el derecho a la libertad. Asimismo, se integran las artes para concretar las acciones de una campaña en la que se aplica lo aprendido.

Actividades de apertura

Como punto de partida se propone una actividad en la que las y los estudiantes se presentarán ante el grupo y comentarán cómo quieren ser tratados. Esta actividad contribuirá a crear el ambiente socioafectivo que se requiere en esta asignatura y también favorecerá la recuperación de saberes previos en torno a la dignidad propia y los derechos humanos.

Solicite a las y los estudiantes que, en una hoja, completen los siguientes enunciados.

Mi nombre es...

Quiero que me digan...

Quiero que me traten de esta manera...

No quiero que me traten de esta manera...

Tengo derecho a...



Trabajo colaborativo

Por turnos, las y los estudiantes leerán su texto para presentarse ante el grupo. Procure que el grupo escuche con respeto y atención.

Cuando terminen las presentaciones pida a las y los estudiantes que reflexionen sobre qué tienen en común las formas en que quieren ser tratados, que comparen el trato que quieren con aquel que no quieren, y cómo se relacionan los derechos que tienen con el trato que dan y reciben.

Puede orientar la discusión con preguntas como las siguientes:

- ¿Qué palabras usaron más para describir cómo quieren ser tratados? y ¿qué palabras usaron más para describir cómo no quieren ser tratados?
- ¿En qué se parecen las distintas formas de trato que quieren recibir? y ¿en qué se parecen las que no quieren recibir?
- ¿Qué relación creen que tienen los derechos humanos con el trato?
- ¿Creen que es importante respetar la manera en que otras personas quieren ser tratadas?, ¿por qué? y ¿qué pasaría si no lo hacemos?

De cierre a la reflexión explicando que el trato respetuoso de los deseos, necesidades y características individuales de las personas es conocido como trato digno, y tiene una relación muy cercana con los derechos humanos, pues estos buscan proteger la dignidad de todas las personas. Enfatice la importancia de reciprocidad de trato digno para la construcción de una convivencia pacífica.

Para consolidar la reflexión, de manera grupal, elaboren en el pizarrón un esquema como el siguiente, en el que las y los estudiantes escriban las características del trato digno, su contraparte el trato indigno, y los derechos humanos que hayan identificado.



Al terminar el esquema, pida que lo copien en su cuaderno y que, después, identifiquen en su entorno o en otros contextos (al consultar hechos nacionales e internacionales en noticias, redes sociales u otras fuentes) ejemplos de situaciones como las siguientes:

- Personas que son tratadas con respeto a su dignidad.
- Acciones caracterizadas por el trato indigno hacia los demás.
- Muestras de respeto a los derechos humanos de cualquier población.
- Violación de los derechos humanos.

Proponga que, de manera voluntaria o por selección al azar, las y los estudiantes comenten los casos en el grupo. Para ello se sugiere que identifiquen lo siguiente:

- ¿Qué criterios se pueden usar para identificar situaciones caracterizadas por la dignidad humana?
- En las situaciones planteadas, ¿por qué no se respetan los derechos humanos?, ¿se actúa de manera injusta, existe agresión, se niegan derechos, se discrimina?
- ¿Quiénes son las personas que, con más frecuencia, sufren trato indigno y violación a sus derechos humanos? (Por ejemplo, personas de la tercera edad, indígenas, afroamericanos, personas que viven con discapacidad, personas en situación de pobreza, mujeres, integrantes de la comunidad LGBT).
- ¿Qué acciones pueden fomentar el respeto a los derechos humanos y la solidaridad a favor de estos grupos que suelen ser vulnerados?



Trabajo individual

Solicite a las y los estudiantes que elaboren un texto en el que argumenten por qué se deben respetar la dignidad y los derechos de todas las personas, de manera particular, de quienes viven situaciones de vulnerabilidad o injusticia social.

Actividades de desarrollo

La libertad es uno de los derechos humanos más preciados por la población adolescente, porque esta etapa de la vida se caracteriza, precisamente, por la búsqueda de independencia y por la necesidad de tomar decisiones de manera cada vez más autónoma. Por ello, se recomienda trabajar el análisis de situaciones personales e hipotéticas y elaborar un compromiso personal para la toma responsable de decisiones.



Reflexión colectiva

Solicite a las y los estudiantes comentar sobre las libertades que pueden ejercer y las que no pueden ejercer en su entorno (casa, escuela, comunidad); además, promueva que expliquen por qué no pueden ejercerlas. Guíelos para que registren sus ideas en un cuadro con sus conclusiones como el siguiente ejemplo:

Libertades que podemos ejercer		¿Cómo las ejercemos?
Libertad de opinión	Cuando participamos en debates en el salón, cada persona tiene su opinión y la expresa; las demás personas escuchan y, si no están de acuerdo, discuten respetando las diferencias de opinión.	
Libertades que no podemos ejercer		¿Por qué no podemos ejercerlas?
Libertad de asociación	No hay una sociedad de alumnos en la escuela, nombraron a una mesa directiva, pero sus miembros no se reúnen; creemos que no confían en nosotros para tomar decisiones.	

Promueva que señalen cómo pueden transformar las condiciones que impiden el ejercicio de las libertades y cómo pueden, a su vez, ejercer la libertad con responsabilidad.

Plantee al grupo la lectura de un texto literario o de un caso en el que se advierta la importancia de tomar decisiones de manera libre, segura, responsable y respetuosa, relacionadas con la dignidad y los derechos propios y ajenos. Como ejemplo, se incluye el siguiente:

Recuerdo que de niña fui muy flaca, sin chiste y muy tímida, fue en sexto grado que empecé a sentirme más segura porque era de las más altas, y mi tía decía que me puse bonita. Entonces, tenía dos amigas, Lorena y Rosa que, al igual que yo, se veían mayores y parecían señoritas. Los muchachos de la secundaria nos buscaban a la hora de la salida. Uno de ellos, Miguel, me decía cosas bonitas y quería que fuéramos novios, pero nunca le hice caso, porque olía mucho a sudor y tenía fama de sobrepasarse con las muchachas. Lorena sí anduvo con Diego, pero duraron poco tiempo porque a él le gustaba fumar y tomar cerveza, y un día se puso agresivo y le pegó.



Fue una buena época, también recuerdo que las tres pasábamos las tardes en mi casa, haciendo tareas y viendo la tele. Nos gustaba mucho la comida chatarra — papas fritas, chocolate, cacahuates—, Rosa engordó mucho y yo tuve acné, porque, además, no me lavaba la cara. ¡Ah!, y me exprimía los granos.

En segundo de secundaria me gustaba un muchacho que me invitó a una de esas fiestas de las que “todos hablaban”, fui a escondidas de mis papás. Había de todo, no sólo cerveza, hacían unas “aguas locas” mezclando todo tipo de bebidas alcohólicas y les ponían unas pastillas hechas polvo. A mí me dio mucha curiosidad probarlas y pedí un vaso, pero en eso, llegó Lorena y me lo quitó. Me regañó bien feo y nos fuimos, pero Rosa se quedó y después nos enteramos de que le fue muy mal, nos dijeron que varios muchachos la llevaron a un cuarto y... no me quiero ni acordar ya de eso. ¡De la que me salvó Lorena!

Fue hasta tercero de secundaria que tuve novio. A él no le importó mi problema de acné porque realmente me quería y me respetaba, eso me motivó a cuidar mi alimentación. Duramos ocho años de novios y nos casamos, tenemos una hija que se llama Maribel.

Supe que Rosa se fue a otra ciudad y ya no la volví a ver, pero Lorena todavía es mi amiga y sigue tan alegre como siempre. Bueno, en el amor no le fue muy bien, pues tuvo novios irresponsables, viciosos y mujeriegos, que le pegaban y abusaban de ella. Se embarazó antes de terminar la secundaria y tuvo que mantener y educar a su hijo ella sola, porque el novio la abandonó. No pudo seguir estudiando, pero ahora se ríe y dice que al fin entendió por qué su abuelita le decía: “más vale sola que mal acompañada”.

Sin embargo, yo creo que es bueno estar acompañada, si hay amor y respeto. ¿Tú qué crees?

En el texto, una mujer adulta recuerda los desafíos que enfrentó en la pubertad como: fortalecer su autoestima, cuidar su salud sexual y su alimentación, tomar decisiones responsables o lograr relaciones afectivas respetuosas.

Invite a las y los estudiantes a que identifiquen qué otros retos, responsabilidades y riesgos se mencionan en el texto.

Promueva que comenten cómo fue que la mujer de la historia tomó decisiones libres y responsables que la ayudaron a cuidar su salud, su vida sexual y su educación, así como la manera en que otras personas la motivaron a tomar esas decisiones. Pero, además, plantee la siguiente pregunta: ¿qué riesgos enfrentó la protagonista?



PARA APLICAR

Para integrar contenidos de otras asignaturas, en esta actividad, las y los estudiantes pueden aplicar lo aprendido en Lengua Materna (materiales de consulta, fichas de trabajo y resúmenes) y en Artes (imagen documental) para elaborar sus historias y elegir la forma de presentarlas ante el grupo.



Trabajo colaborativo

Posteriormente, pida que, en equipo, escriban la historia de una persona adolescente que debe tomar decisiones sobre la salud, recreación, educación, vida sexual y reproductiva o sobre el consumo de sustancias adictivas. Pueden presentar la historia como un cuento, un cómic, un video o como una obra de teatro; pero en ella se deben advertir los riesgos que existen, las decisiones riesgosas o irresponsables que algunas veces se toman, las “tentaciones”, la influencia negativa y positiva de otras personas, y la decisión final que se toma.

PARA PROFUNDIZAR

La Organización Mundial de la Salud define la salud como el estado completo de bienestar físico, mental y social de una persona, no sólo como ausencia de enfermedad.

Para prevenir las adicciones, los especialistas recomiendan fortalecer los factores de protección (amor, comunicación con los padres, autoestima, proyecto personal, autocuidado) y combatir los factores de riesgo (estrés, violencia, falta de apoyos, fracaso escolar, soledad).

La salud sexual en la pubertad inicia desde la comprensión de los cambios que se viven, pues eso ayuda a tener una mejor higiene y cuidado de los órganos sexuales, pero también se requiere contar con información para que las y los adolescentes puedan defender su derecho a no ser molestados en su cuerpo y en su intimidad; ser tratados con amor y respeto; expresar su sensualidad y sus afectos; contar con información para prevenir embarazos no deseados y las infecciones de transmisión sexual.



Reflexión colectiva

Una vez que las y los estudiantes tengan los productos de la actividad, organice una presentación de las historias y, al final, una ronda de discusión en la que comenten los casos presentados, lo que más les gustó y sus reflexiones sobre la toma de decisiones libres y responsables. Estas preguntas pueden orientar la discusión:

- ¿Qué toman en cuenta para decidir lo que les conviene para mantener su salud y bienestar?
- ¿Qué pueden hacer para cuidar su salud e integridad y la de los demás?
- ¿Cómo influyen las amistades y otras personas en las decisiones que toman?

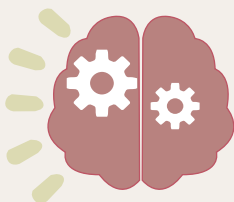
Pida a las y los estudiantes que comenten casos en los que una persona adolescente decide cuidarse y proteger su integridad, a pesar de que otros opinen lo contrario y la presionen para hacer cosas que no le convienen, ¿cuáles son las razones por las que toma esa decisión?

Sugiera que elaboren una lista de lo que necesitan para tomar decisiones informadas, autónomas, responsables y asertivas con relación a la salud, la recreación, la educación, la vida sexual y reproductiva, y el consumo de sustancias adictivas. Para orientar la reflexión y que piensen en ideas para elaborar su lista, se recomienda presentar la siguiente información:

CRITERIOS PARA TOMAR DECISIONES INFORMADAS, AUTÓNOMAS, RESPONSABLES Y ASERTIVAS

Contar con información clara y confiable

- Distinguir información seria de noticias y creencias falsas.
- Buscar orientación en la escuela, en centros de salud o con personas adultas de confianza para tomar decisiones informadas sobre el ejercicio de la sexualidad y el consumo de sustancias.



Compromiso con el autocuidado

- Tener una autoestima fuerte y una conciencia sólida de la propia dignidad.
- Cuidar la higiene, alimentación, prevenir riesgos, adicciones, enfermedades y embarazos.
- Exigir trato digno, respetuoso y sin violencia.
- “Me quiero, me cuido”.



Autonomía

- Asumir valores y un proyecto personal claro para orientar actos y decisiones.
- Expresar libremente las necesidades, deseos e ideas personales.
- Escuchar las ideas y consejos de personas cercanas, pero decidir de manera autónoma.



Asertividad

- Defender los derechos, las ideas y decisiones de manera enérgica pero sin violencia.
- Expresar ideas y tomar decisiones de manera libre y respetuosa, aunque las demás personas piensen lo contrario.



Proponga a las y los estudiantes que elaboren un texto en el que se comprometan a cuidar su dignidad y la de los demás, a ejercer su derecho a la libertad y a tomar decisiones autónomas, libres y responsables.

PARA PROFUNDIZAR

La autonomía es la capacidad del ser humano de autogobernarse, es decir, de hacer suyas las normas y valores de la sociedad y, a partir de ellas, dictar sus propias normas, elegir sus valores y plantear sus metas. Se relaciona estrechamente con la libertad y con la toma responsable de decisiones.

Una persona autónoma:

- Ejerce su libertad de acción y decisión.
- Es dueña de sus actos, porque escucha la opinión de los demás, pero toma sus propias decisiones.
- Tiene independencia de juicio e ideas.
- Puede elegir responsablemente entre el bien y el mal, o entre dos bienes, tomando en cuenta sus valores, las leyes, los derechos de los demás y las consecuencias de sus actos y decisiones.
- Regula su actuación para ejercer su libertad con responsabilidad, sin poner en riesgo su dignidad ni afectar la de los demás.
- Es congruente con sus ideas, creencias y valores porque los aplica en lo que piensa, en lo que dice, en lo que decide y en lo que hace.
- Plantea metas y además organiza su tiempo y sus prioridades para poder cumplirlas.



Reflexión individual

A continuación, solicite que, de manera individual, las y los estudiantes completen el esquema siguiente con los criterios necesarios para tomar decisiones autónomas, asertivas, libres e informadas.

Lo que es más importante para mi.	
Lo que tomo en cuenta para decidir y actuar.	
Otros valores, actitudes, hábitos y habilidades que tomo en cuenta.	

A partir de esa información, pida a las y los estudiantes que elaboren una carta compromiso consigo mismos para ejercer su libertad de manera responsable y tomar decisiones autónomas, asertivas, libres e informadas, así como cuidar la dignidad y los derechos humanos propios y ajenos. Puede proporcionarles un formato de carta compromiso o dejar que elaboren la carta libremente. Este es un ejemplo:

CARTA COMPROMISO PARA EJERCER MI LIBERTAD,
CUIDAR LA DIGNIDAD Y DERECHOS

Yo _____ (nombre de quien se comprometo) me comprometo conmigo mismo a no permitir que me traten de manera indigna, que nunca más me _____ ni me _____ porque tengo derechos y merezco respeto. Cada vez que me traten mal o me nieguen derechos, me comprometo a _____ para asegurar que me respeten. En caso de que eso no resulte, pediré ayuda a _____.

Me comprometo a no tratar de manera indigna a nadie. Por eso voy a evitar _____, _____ y _____ . Respetaré los derechos de los demás, en especial el derecho de _____ y de _____ a _____ y a _____.

Tomaré mis decisiones considerando _____, _____ y mi _____. En especial, me comprometo a cuidarme más en _____ y en _____ para tener una mejor salud y evitar riesgos.

Voy a evitar _____ y _____ porque sé que no es bueno para mí, aunque me presionen otras personas.

Al momento de tomar decisiones, aplicaré mis valores, en especial la _____, el _____ y _____.

Fecha _____ Firma _____



Reflexión colectiva

De manera voluntaria o por selección al azar, algunos de las y los estudiantes leerán sus cartas compromiso. Después pida a todo el grupo que elaboren una lista de las acciones que les parezcan más importantes para promover un trato digno y justo para todas las personas.

PARA PROFUNDIZAR

Uno de los principales enemigos de la autonomía es la presión de otras personas para actuar en contra de los principios, convicciones y valores, incluso para actuar en contra de la propia seguridad. Una estrategia para vencer la presión es dar una respuesta asertiva.

La respuesta asertiva es la habilidad de expresar un sentimiento o idea, o defender los derechos de forma clara, cordial y oportuna, sin pasividad y sin violencia. Para responder de manera asertiva a la presión, se recomienda tener claridad en los valores y prioridades, ser crítico para identificar la manipulación y la presión, expresar en tono firme pero amable una inconformidad o pedir respeto, expresar de manera asertiva las emociones que provoca la manipulación y la presión: "No me gusta lo que está pasando", "Luego hablamos, no me siento a gusto con esto".

Actividades de cierre



Trabajo colaborativo

Para cerrar esta estrategia, se propone la realización de una campaña para promover un trato digno. Para eso, pueden revisar, como ejemplos, estas campañas para considerar algunas ideas:

- Campaña para promover un trato justo, digno y respetuoso
<https://www.youtube.com/watch?v=7B5s0j5JLUQ>
- Himno Campaña Buen Trato 2015
https://www.youtube.com/watch?v=-ecwDCTco_E
- CUMBIA DEL BUEN TRATO
<https://www.youtube.com/watch?v=IVSio4r0BSg>
- Campaña Buen Trato a las Personas Mayores
<https://www.youtube.com/watch?v=boUsFrv7Ju4>
- Conoce la campaña "No somos invisibles" que defiende al adulto mayor
<https://www.youtube.com/watch?v=dGm4Ltnw4u0>



Campaña "No somos invisibles"

Oriente a las y los estudiantes para que realicen la campaña utilizando tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como diversos lenguajes artísticos como pintura, danza o música, que pueden presentar en un video o hacer un *performance*.

Para decidir qué aspectos específicos del trato digno serán el tema de su campaña, pueden organizar una lluvia de ideas en la que retomen las situaciones de trato indigno, violación a derechos humanos y riesgos asociados a la salud, la integridad y la dignidad.

Oriente al grupo para que deliberen y decidan qué aspectos abordarán en su campaña, la manera como la realizarán y los materiales que usarán. Pueden hacer folletos, carteles, periódicos murales, volantes, un *podcast* o videos que difundan en redes sociales o que presenten en distintos lugares de la comunidad.

Las y los estudiantes tendrán que establecer acuerdos de manera democrática y tomar decisiones para planificar su campaña; para registrar la información, pueden usar un formato como el que se presenta a continuación.

Nombre de la campaña: _____

Situaciones de violación a la dignidad y a los derechos humanos que se atenderán:

Grupos que son vulnerados por esas situaciones:

Objetivo de la campaña:

Temas o información que se promoverán:

Lema de la campaña:

Inicio de la campaña: ___ / ___ / _____

Fin de la campaña: ___ / ___ / _____

Lugar de realización de la campaña:

Actividades a realizar

Materiales necesarios

Responsables de la actividad

¡Manos a la obra! Sugiera a las y los estudiantes que realicen la campaña durante una semana. Invítelos a compartir su campaña con su familia, amigos y otras personas de su comunidad. Será conveniente que anoten lo que sucede en ese tiempo, especialmente si alguna actividad logró cambiar las actitudes de las personas hacia los grupos que sufren trato indigno o ven vulnerados sus derechos.

Una vez que terminen la semana de campaña, pida que comenten:

- ¿Cómo reaccionaron las personas a su campaña?
- ¿Por qué es importante trabajar de manera solidaria a favor de las personas que viven en situaciones de vulnerabilidad o injusticia social?
- ¿Qué derechos ejercieron y qué valores aplicaron al organizarse con otras personas para promover un trato respetuoso en situaciones que vulneran los derechos humanos?

Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad



Propósito

Presentar estrategias didácticas para favorecer la participación de las y los estudiantes en acciones para la protección de la integridad, la equidad de género en las relaciones cercanas y el desarrollo sostenible en el marco de las relaciones interculturales.



Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 1° de secundaria

Pregunta	Descriptor
9	Comparar situaciones en donde hay algún tipo de violencia hacia una persona o un grupo de personas y otra en donde hay diálogo y respeto.
10	Identificar medidas de protección y de prevención a nivel individual y familiar ante diversas situaciones de riesgo (abuso, violencia, VIH, ITS, embarazo no deseado).
11	Distinguir que entre las consecuencias de negar un derecho está impedir que otros derechos se desarrollen plenamente.
12	Identificar las habilidades socioemocionales de las personas que permiten una comunicación efectiva durante la negociación en un conflicto para lograr acuerdos.
13	Reconocer los pasos para llegar a un acuerdo ante un conflicto.
17	Distinguir conductas y actitudes empáticas y no empáticas frente a los problemas o necesidades de las personas con quienes se tienen conflictos.



Aprendizajes esperados de 1° de secundaria

- Identifica medidas de protección y mecanismos de denuncia frente al acoso y la violencia en redes sociodigitales como parte de su derecho a ser protegido en su integridad.
- Participa en acciones que promueven el desarrollo sostenible con base en la valoración del contexto sociocultural y natural en el que se encuentran las relaciones interculturales.



Sugerencias de estrategias de enseñanza

En esta unidad de análisis, *Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad*, se presentan dos estrategias, la primera emplea el aprendizaje dialógico para construir propuestas de acción para el goce y respeto del derecho a la protección de la integridad personal con enfoque de género; la segunda aprovecha el uso de las TIC para crear una campaña para promover el desarrollo sostenible en el marco de las relaciones interculturales.

Estrategia 1. El aprendizaje dialógico para la defensa del derecho a la protección de la integridad personal

En esta estrategia se plantea el uso del aprendizaje dialógico como mecanismo para que las y los estudiantes analicen, discutan, argumenten, escuchen activamente, reflexionen y tomen postura sobre situaciones de acoso y violencia en redes sociodigitales y violencia de género en las relaciones de amistad, pareja y compañerismo para construir propuestas de acción que permitan favorecer el reconocimiento de la integridad personal como un derecho, así como de las medidas de protección y mecanismos de denuncia.

Actividades de apertura

Para iniciar, se sugiere realizar un ejercicio para que las y los estudiantes reflexionen acerca de la importancia del resguardo de su vida privada como parte de la protección de su integridad personal. Puede emplear una técnica de recuperación de saberes previos y opiniones sobre nociones como la dignidad, el derecho a la protección, la integridad humana, o aplicar una técnica de sensibilización como la que se muestra a continuación:



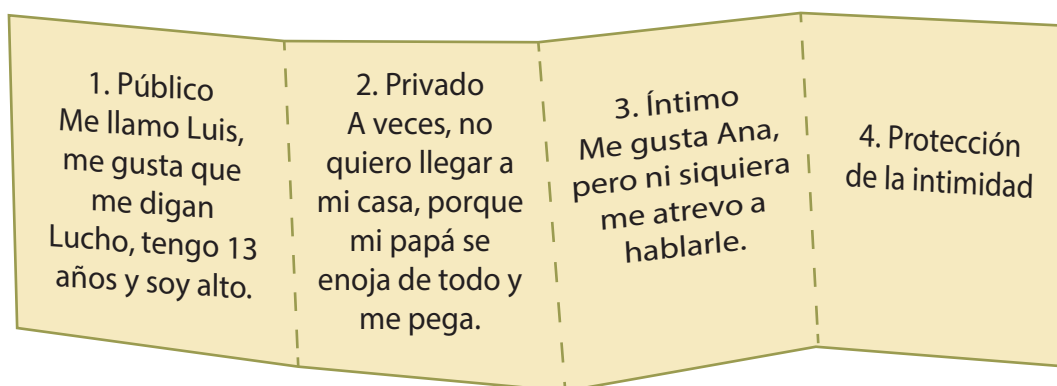
Trabajo individual

Solicite a la mitad de las y los estudiantes que tomen una hoja de cuaderno y la corten en dos verticalmente, se quedarán con una parte y compartirán la otra con quien esté a su lado.

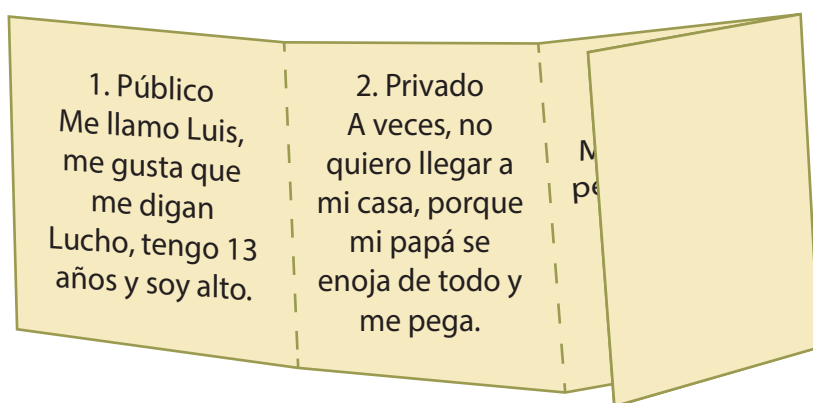
Después, cada uno, doblará la mitad de la hoja en cuatro partes, de forma tal, que les queden cuatro cuadros marcados. En los cuadros escribirán la siguiente información personal:

- **Cuadro 1. Lo público:** Eso que cualquier persona puede saber: nombre, nombre de cariño, edad, género, habilidades o intereses.
- **Cuadro 2. Lo privado:** Eso que solamente saben las personas cercanas, como la familia o algunas amistades: algún problema, el nombre de la persona que les gusta, sus aficiones e intereses, sus miedos, o algún logro fuera de la escuela.
- **Cuadro 3. Lo íntimo:** Eso que solamente sabe cada uno o las personas con las que tiene una relación muy estrecha, de confianza y confidencialidad: algo que les pasó y no es agradable o cualquier cosa que no quieran que nadie sepa.

- **Cuadro 4. La protección de la intimidad:** Este cuadro permanecerá en blanco y servirá para cubrir lo que escribieron en el anterior, si así lo desean. Pueden sólo doblarlo o sellarlo con cinta adhesiva o pegamento, como se muestra en el ejemplo:



Al doblar, la cuarta división de la hoja oculta a la tercera:



PARA TOMAR EN CUENTA

Si nota que algún estudiante tiene una reacción emocional particular ante lo que ha escrito en el ámbito privado, al concluir el ejercicio puede preguntarle si necesita hablar en privado con usted, o con alguien más, sobre lo que siente.



Trabajo colaborativo

Solicite a las y los estudiantes que se organicen en equipos, explique que la idea es compartir algo personal con sus compañeras y compañeros. Enfatice que no están obligados a hablar de lo que no quieren que sepan las demás personas.



Reflexión colectiva

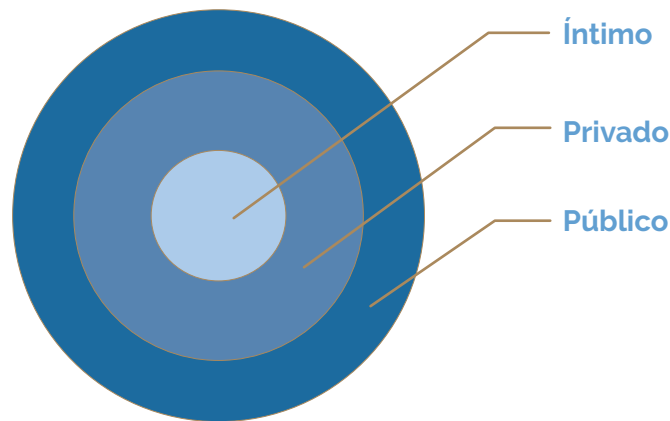
Cuando la conversación sea fluida en los equipos y ya hayan participado todos sus integrantes, promueva la reflexión sobre la información pública y la privada. Puede usar preguntas detonadoras como:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿De qué cuadrito fue más fácil compartir la información?
- ¿Qué pasaría si alguien, sin su permiso, leyera lo que escribieron en el cuadro de “Lo íntimo”?
- En la vida diaria, lo privado se comparte de manera presencial únicamente en familia, con la pareja y las amistades más cercanas. ¿Qué cambia cuando usamos redes sociodigitales como Facebook, Instagram, Twitter, TikTok, Snapchat, entre otras, y compartimos lo que hacemos, dónde comemos y con quién andamos?



Trabajo individual

Solicite a las y los estudiantes que, en sus cuadernos, copien el esquema siguiente y lo completen con los nombres de las personas que pueden tener acceso a cada uno de los niveles de su información personal.



Cuando terminen, pida que escriban una reflexión sobre la importancia de que las demás personas respeten su intimidad y no invadan su privacidad.

PARA PROFUNDIZAR

La integridad personal alude a aquello que hace que una persona pueda vivir siendo respetada en su dignidad humana y en sus derechos. Se relaciona con lo físico, lo moral y lo psicológico. Se vulnera cuando una persona es sometida a tratos crueles, inhumanos o degradantes, así como cuando es víctima de acoso, hostigamiento, persecución o violación de su intimidad, ya sea en forma presencial o virtual.

El uso de las redes sociodigitales por parte de niñas, niños y adolescentes los expone a situaciones de riesgo para su seguridad e integridad personal. Por redes sociodigitales se entienden plataformas como Instagram, Facebook, Twitter, TikTok o Snapchat; aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp, Telegram, que pueden ser usadas en dispositivos como computadoras, tabletas o teléfonos celulares.

Aunque la mayoría de las redes sociodigitales usadas en México establecen una edad mínima para su uso, la realidad es que muchas niñas y niños menores de 12 años tienen acceso a ellas, en ocasiones sin vigilancia de los padres o tutores, lo que incrementa el riesgo de que sean víctimas de ciberacoso y otras formas de violencia. De acuerdo con datos del INEGI, en 2020, los adolescentes y jóvenes fueron los más expuestos, mientras que el 29.2% de las mujeres de 12 a 19 años señaló haber vivido algún tipo de ciberacoso.

Actividades de desarrollo

En esta etapa, se recomienda que las y los estudiantes realicen dos actividades. En la primera harán una revisión de las formas más comunes de acoso y violencia en redes sociodigitales que atentan contra la integridad personal.



Trabajo colaborativo

Organice al grupo para que vean los siguientes videos:

- ¿Qué es el ciberacoso?
<https://youtu.be/E235oRqubv4>
- Grooming - Di no a la violencia online que sufre la infancia
https://youtu.be/_6iUbXdwgio
- ¿Se esconde tu pareja ideal en internet?
<https://youtu.be/UPVU0XK6zq0>




¿Qué es el ciberacoso?

Propicie la participación de las y los estudiantes para que expresen sus opiniones sobre cada uno de los videos. Discutan sobre qué tan cercanas son las situaciones que se presentan a lo que ellas y ellos han visto en su entorno.

Al concluir, proceda a la revisión de las formas más comunes de acoso y violencia en las redes sociodigitales. Para presentarles la información, puede usar el siguiente esquema:

TIPOS DE ACOSO Y VIOLENCIA EN REDES SOCIALES

PARA TOMAR EN CUENTA

Si el grupo no tiene claros los procedimientos, mecanismos e instituciones donde puede denunciar la ciberviolencia, promueva que identifiquen a las personas con las que acudirían a pedir apoyo y protección. Puede compartir información sobre policía cibernética de la entidad.

Promueva la participación voluntaria para que compartan experiencias propias, de personas conocidas o, incluso, de personajes públicos, lo recomendable es que genere un ambiente de confianza para que las y los estudiantes se sientan seguros al hablar, hacer preguntas y plantear casos.

En la segunda actividad de desarrollo para esta estrategia, la intención es favorecer el aprendizaje dialógico para que las y los estudiantes analicen situaciones, identifiquen el tipo de acoso o violencia de que se trata, compartan ideas para la búsqueda de apoyo y protección e identifiquen los mecanismos de denuncia que pueden usar.



Trabajo colaborativo

Solicite al grupo que forme un círculo y pida que, de manera voluntaria, algún o alguna estudiante lea esta situación:

Caso 1.

Natalia y Mario eran novios, pero él terminó la relación y, al poco tiempo, empezó a publicar mensajes amorosos en los que etiquetaba a otra chica.

Natalia estaba muy molesta, se le ocurrió inventar un perfil falso y solicitó amistad a esa chica para poder ver si publicaba algo de Mario.

La chica aceptó la solicitud de amistad y, ahora, Natalia vigila todo el tiempo lo que ella publica; incluso, ha pensado inventar un perfil de hombre para coquetear con la chica y que deje en paz a Mario.

Promueva la participación del grupo para analizar la situación a partir de preguntas como:

- ¿Qué tipo de ciberacoso identifican?
- ¿Qué se pudo haber hecho para que eso no sucediera?
- En esa historia, ¿quién necesita protección?
- Si fueran ustedes, ¿a qué personas acudirían para solicitar ayuda?
- ¿Es algo que amerite ser denunciado?, ¿cómo lo harían?

Repita el procedimiento con los siguientes casos, procurando que todas y todos participen al menos una vez.

Caso 2.

Simón lleva varios años siendo víctima de acoso escolar, por una cosa o por otra, siempre se topa con alguien que se burla de él y, ahora, no sólo en la escuela sino también en las redes sociales. Aunque no acepta solicitudes de amistad de cualquier persona, quienes lo molestan encuentran el modo de burlarse de él, por ejemplo, le toman fotos con filtros feos y las publican. Todos se ríen, incluso los que creía que eran sus amigos.

Caso 3.

Nicolás llegó a su casa, raspado y golpeado, porque se había peleado con Lorenzo después de que éste estuvo molestándolo en todas las clases. Se encontró a sus papás muy molestos porque, mediante WhatsApp, habían recibido un video de la pelea. Al parecer, el video ya había circulado por todos lados, con todas las mamás y papás. Seguramente lo iban a castigar en casa y en la escuela. Pero él solamente se había defendido.

Caso 4.

Leticia y Fernando llevan algún tiempo siendo novios y, una vez intercambiaron fotos atrevidas en ropa interior. Fernando le insistía que fueran más allá, pero Leticia no se animó.

Al poco tiempo, ella terminó la relación y pensó que todo quedaría en paz, hasta que vio en Instagram una de las fotos que le había enviado a Fernando, y para colmo, todos los comentarios la ofendían y se burlaban de ella.

Al concluir el análisis de las situaciones, es conveniente enfatizar que la protección ante cualquier tipo de riesgo es su derecho, independientemente de lo que hicieron o dejaron de hacer para estar expuestos. Para orientarlos, puede utilizar un esquema como el siguiente:

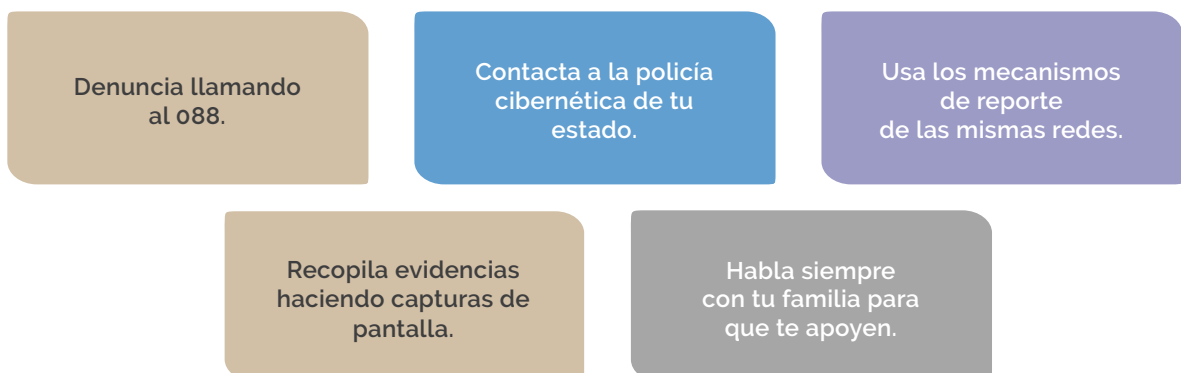
Quién te protege



Cómo me cuido



Qué puedes hacer para denunciar acoso o violencia



Actividades de cierre



Trabajo colaborativo

Para cerrar la actividad, se recomienda que organice al grupo en equipos y solicite que, mediante una lluvia de ideas, repasen lo que aprendieron, las y los estudiantes conversen y completen una tabla como la siguiente:

Ante el ciberacoso o ciberviolencia	
¿Qué puedo hacer para prevenirlo?	
Si ya soy víctima, ¿quién me puede ayudar?	
¿Qué tengo que hacer para que me protejan?	
¿Dónde puedo denunciar?	
¿Cómo lo hago?	

Estrategia 2. Campaña: ideas para el desarrollo sostenible

En esta estrategia se propone que las y los estudiantes diseñen una campaña a favor del desarrollo sostenible y la convivencia respetuosa con el entorno natural y social, empleando recursos digitales y que la difundan en redes sociodigitales. En la campaña, las y los estudiantes deberán tomar en cuenta el contexto de su comunidad.

Actividades de apertura

Se sugiere iniciar con la recuperación de saberes previos sobre aspectos clave del desarrollo sostenible.



Trabajo colaborativo

Pida a las y los estudiantes que expliquen qué es el desarrollo sostenible.

Promueva que, a partir de una lluvia de ideas, completen un mapa mental como el siguiente:



Proponga la elaboración de una campaña a favor del desarrollo sostenible y la convivencia respetuosa con el entorno natural y social, para eso, las y los estudiantes podrán utilizar recursos digitales y difundirla en redes sociales.

Actividades de desarrollo

Con la intención de preparar al grupo para que pueda proponer acciones para promover el desarrollo sostenible e identificar sus desafíos. Se sugiere realizar dos actividades, la primera para la revisión de algunos problemas relacionados con el consumo y el medio ambiente. La segunda para el reconocimiento de actitudes de exclusión, violencia y desigualdad hacia personas y grupos ambientalistas.



Trabajo colaborativo

Se recomienda presentar al grupo los siguientes videos:

- Sociedad de consumo y obsolescencia programada: combinación que amenaza la existencia
https://youtu.be/fil_Lr5Rf5A
- ¡Ropa contaminante! Poliéster
<https://youtu.be/s-A3wGzXSt0>
- *Fast fashion*: El lado oculto de la moda
<https://youtu.be/xmV34zEmWAI>



"Fast fashion: El lado oculto de la moda"

Pida que, después de ver cada video comenten:

- Lo que les llamó la atención.
- Lo que no sabían o les sorprendió.
- El problema que se describe.
- Las soluciones que se plantean.

Posteriormente puede afinar el análisis a través de preguntas como:

- ¿Qué artículos de uso frecuente creen que deberían durar más tiempo?
- ¿Conocen a alguien que compre artículos nuevos, aunque ya tenga otros que tienen el mismo uso y que aún funcionan bien? ¿Por qué creen que lo hace?
- ¿Qué creen que motive a algunas personas a comprar ropa nueva, aunque no la necesiten?

Al concluir las participaciones, solicite que anoten en sus cuadernos lo que pueden hacer para evitar el consumo excesivo de productos. Estas anotaciones les servirán para elaborar el guion de la campaña.

PARA PROFUNDIZAR

La obsolescencia programada es la base de una estrategia de ventas. Se trata de que los productos funcionen solamente durante un tiempo determinado y que después sea más caro repararlos que comprar uno nuevo. A la par, se promociona la idea de que tener un producto de nueva generación brinda beneficios extra al usuario, quien se convence de que necesita "lo que no necesita".

El manejo de la basura es un problema que se ha complicado con los desechos de componentes electrónicos derivados de la obsolescencia programada, los plásticos de un solo uso y ropa producida bajo la idea de la moda rápida o *fast fashion*.

Actividades de cierre

Para cerrar la actividad, se recomienda orientar al grupo para la elaboración de las campañas a favor del desarrollo sostenible y la convivencia respetuosa con el entorno natural y social.



Trabajo colaborativo

Dialogue, con el grupo, acerca de las opciones que tienen para realizar su campaña. Pueden hacer videos, un *podcast* o carteles. Comente que el propósito es emplear herramientas digitales, si tienen acceso a ellas, para elaborarla y difundirla. Pueden usar programas que tienen versiones de uso gratuito como Miro, Canva y YouTube, así como las redes sociales de su preferencia, con la autorización y supervisión de una persona adulta.

En caso de no contar con acceso a herramientas digitales, la campaña se puede realizar con materiales y recursos disponibles en el grupo. Por ejemplo, puede usarse el periódico mural de la escuela, elaborar trípticos, diseñar un cartel o realizar una presentación en vivo para otros estudiantes.

Puede usar el formato propuesto en la actividad de cierre de la unidad, *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos*, para planear la campaña. Acuerde con el grupo el tiempo que requieren para elaborar y difundir la campaña, así como para discutir los resultados obtenidos.

Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad



Propósito

Proponer estrategias que favorezcan la comprensión de normas y leyes como reguladoras de las relaciones sociales y garantes de los derechos humanos; la identificación de las características y los principios de la cultura democrática; así como la participación ciudadana para resolver problemáticas sociales en favor del bien común.



Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 1° de secundaria

Pregunta	Descriptor
14	Distinguir entre distintas disposiciones de un reglamento (por ejemplo, escolar) aquella que violenta la dignidad y los derechos del estudiantado.
15	Identificar las acciones, a través de las cuales, el Estado cumple con la obligación de proteger y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.
16	Distinguir entre una variedad de situaciones, aquella o aquellas que son características de la democracia como forma de gobierno y de vida (en contraste con fórmulas autoritarias).
19	Identificar los beneficios sociales de apegar sus actos a las normas legales que rigen su entorno cercano (por ejemplo: reglamentos escolares).
21	Explicar las razones por las cuales las personas deben acatar la ley y las desventajas, si las hubiera, de actuar de esa manera.
22	Proponer acciones para darle solución a un problema específico de su entorno (escuela, comunidad) desde un enfoque de participación ciudadana.



Aprendizajes esperados de 1° de secundaria

- Participa en la creación y transformación de normas basadas en los principios de igualdad ante la ley, igualdad de género, justicia, respeto a la dignidad.
- Comprende que las leyes y las normas regulan las relaciones en una sociedad, protegen y garantizan los derechos humanos a fin de que las personas accedan a una vida digna, con justicia e igualdad.
- Identifica los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como las instituciones y leyes nacionales e internacionales que los protegen.

- Reconoce la importancia del proceso electoral en un gobierno democrático y la participación de la ciudadanía en el ejercicio de su soberanía mediante el voto universal, libre, secreto e informado.
- Identifica las características de la cultura democrática, así como los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia en la vida cotidiana.



Sugerencias de estrategias de enseñanza

En esta unidad de análisis, *Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*, se presentan dos estrategias: en la primera se promueve el análisis de situaciones controversiales de carácter ético, relacionadas con la aplicación de las normas y leyes en apego a la protección de los derechos humanos, con la finalidad de favorecer el pensamiento crítico, la toma de decisiones y la participación democrática en situaciones de interés social; mientras que, en la segunda estrategia, se propicia la investigación, el diálogo, la toma de decisiones y la acción social para transformar situaciones injustas o que afectan a las y los estudiantes mediante la realización de un proyecto ciudadano en los entornos en que se desenvuelven.

Estrategia 1. Dialogar a partir de textos para favorecer la comprensión crítica de normas y leyes

En esta estrategia se propone la lectura de textos relacionados con las normas y las leyes, los cuales tienen implícita una controversia de carácter ético. La metodología propuesta consiste en leer en voz alta, de manera colectiva, un texto en el que se plantee un dilema de tipo ético o social, que contenga distintas posiciones al respecto y resulte relevante para el grupo. Una segunda lectura individual ayudará a señalar los aspectos más relevantes y de interés. Posteriormente, se inicia el diálogo orientado por preguntas sobre el problema y sus implicaciones, para finalmente profundizar en la comprensión de la temática discutida, en este caso, la aplicación de las normas y leyes para proteger los derechos humanos, en especial los de niñas, niños y adolescentes.

Actividades de apertura

Se sugiere iniciar el proceso con una actividad para recuperar los saberes previos de las y los estudiantes respecto de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como de las instituciones y leyes nacionales e internacionales que los protegen.



Trabajo colaborativo

Prepare una serie de tarjetas y marque algunas de ellas, luego repártalas al azar entre las y los estudiantes. Quienes tengan una tarjeta marcada deberán contestar una pregunta, por ejemplo:

- En México, ¿qué leyes protegen los derechos de niñas, niños y adolescentes?
- Además de los derechos humanos, ¿por qué las niñas, los niños y los adolescentes tienen derechos especiales?
- ¿Cuáles son tres derechos que, en este momento, se cumplen y te benefician?
- ¿Qué institución conoces que garantiza los derechos de niñas, niños y adolescentes?
- ¿Qué significa el “derecho a no ser discriminado”?
- ¿Qué derecho no se respeta en tu comunidad y qué otro sí?



PARA TOMAR EN CUENTA

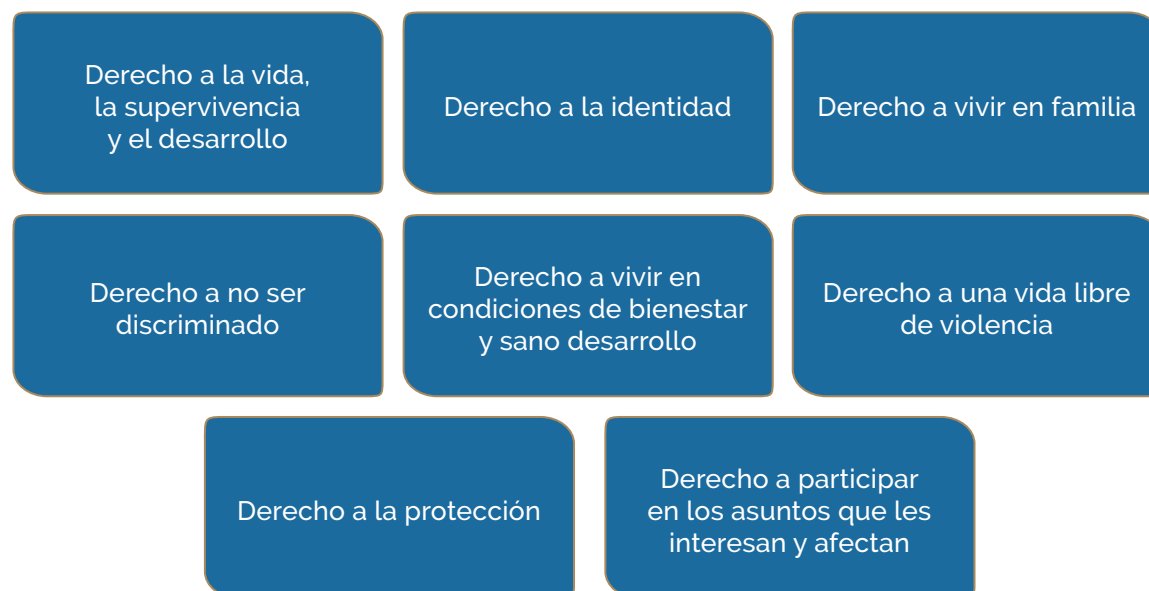
Enfatice la importancia del respeto y la colaboración del grupo. Si alguien tiene dificultades para responder las preguntas, propicie que los demás le ayuden de manera voluntaria y solidaria.



Reflexión individual

A partir de las respuestas dadas, solicite a las y los estudiantes que realicen un esquema sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) de manera individual. Puede presentar, como ejemplo, el que se incluye a continuación. Asimismo, pida que expliquen cómo las instituciones de su localidad protegen, o no, sus derechos.

Derechos de NNA



Protegen los derechos de NNA

Documentos e instituciones internacionales	Leyes nacionales	Instituciones nacionales
<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia • Convención sobre los Derechos del Niño 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes • Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia • Consejo Nacional para prevenir la Discriminación • Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas



Reflexión colectiva

Pida a las y los estudiantes que, de manera voluntaria, muestren su esquema y lean algunas de sus reflexiones. Finalmente, sugiera que elaboren conclusiones sobre la importancia de que existan leyes e instituciones que protegen los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Actividad de desarrollo

Se sugiere discutir casos reales o hipotéticos seleccionados por las y los estudiantes, la intención es que dialoguen a partir de un texto que tiene implícita una controversia ética. Como ejemplo, se presenta un caso real de una escuela secundaria de Michoacán.



Reflexión individual

Escriba en el pizarrón el siguiente fragmento de un reglamento escolar de una escuela secundaria. Después solicite que alguien, de manera voluntaria, lo lea en voz alta.

Reglas	Medida disciplinaria
<p>Los hombres deberán abstenerse de traer el cabello largo o cortes modernos con diseños que degeneren su imagen y la del plantel. El corte permitido es casquete corto, procurando que el largo no sea mayor a dos dedos.</p> <p>Las mujeres no deberán traer el cabello teñido, ni demasiado corto, debiendo presentarse bien peinadas y evitando los mechones sueltos.</p>	<p>En caso de incumplimiento de la alumna o el alumno, se localizará al padre de familia para conocer el motivo y garantizar que la alumna, o el alumno, se presente adecuadamente en la escuela.</p>

Pida a las y los estudiantes que vuelvan a leerlo de manera individual y en silencio, que reflexionen sobre estas normas y que anoten en su cuaderno sus ideas, opiniones o conclusiones. Puede orientar la reflexión con preguntas como:

- ¿Qué opinan sobre lo que establecen estas normas?
- ¿Qué opinan sobre las diferentes normas para alumnas y alumnos?
- ¿Cómo favorece o afecta el bienestar personal y colectivo?
- ¿Qué consecuencias no escritas creen que existen de no cumplirse la norma?
- ¿Por qué sería justo o injusto lo que se pide?
- ¿Sucede algo similar en la escuela?
- ¿Se respetan los derechos de todas y todos?, ¿por qué?



Reflexión colectiva

Solicite a las y los estudiantes que, de manera voluntaria, compartan sus conclusiones, escuchen con atención y comenten las aportaciones de los demás. Oriente a las y los estudiantes para que argumenten y contraargumenten en aquellos aspectos en los que no haya acuerdo. Invite al grupo a que elabore conclusiones sobre los puntos relevantes del fragmento analizado.

A continuación, lea este caso real:

Se otorga amparo a estudiante de secundaria contra la norma de cortarse el cabello estilo "casquete corto"

Mayo 5, 2022

Uno de los requerimientos en las escuelas secundarias del país es que los jóvenes deben cortarse el cabello estilo "casquete corto", situación que ha sido cuestionada en los últimos años. Se trata del caso de un estudiante de secundaria en Michoacán, quien interpuso un amparo contra el director de la institución quien no le permitía el acceso por traer el cabello más largo de lo indicado en el reglamento escolar.

Un juez de distrito en Michoacán otorgó un amparo al adolescente quien consideró que el reglamento escolar, al obligar a los hombres a llevar el cabello estilo "casquete corto", viola el derecho a la educación y el libre desarrollo de la personalidad. Reconoció que el corte de cabello no guarda relación con la disciplina escolar, ni tiene injerencia en los fines educativos. "La Constitución Federal prevé en todos los ámbitos, incluso el educativo, la facultad abierta de que cada persona elija su plan de vida y actúe conforme a sus ideales y esta regla atiende a la imposición arbitraria de un modelo de apariencia personal".

Por tanto, el estudiante ganó el amparo: se determinó que no puede ser obligado a cortarse el cabello de alguna forma en específico y podrá acceder a la escuela sin represalias.

Fuente: <https://www.milenio.com/estados/michoacan-estudiante-gana-amparo-casquete-corto>



Trabajo colaborativo

Pida al grupo que se organice en equipos para analizar la nota periodística. Pueden dialogar a partir de preguntas como estas:

- ¿Qué ocurrió?
- ¿Qué opinan sobre este caso?
- ¿Cuáles fueron los argumentos del adolescente?
- ¿A qué autoridad acudió el estudiante para pedir justicia?
- ¿Quién tiene la razón, el estudiante, la escuela o el juez?, ¿por qué?
- ¿Qué derechos estaban involucrados en este caso?
- ¿Qué leyes se aplicaron para proteger los derechos del estudiante?
- ¿Cómo contribuyó el juez a garantizar los derechos?
- ¿Cómo cambiar la norma para que haya igualdad de género, justicia y respeto a la dignidad?



Reflexión colectiva

Plantee las preguntas y promueva el diálogo en grupo, por turnos, las y los estudiantes solicitarán la palabra para responder, argumentar y contraargumentar. Oriéntelos para que elaboren conclusiones sobre los derechos que se violan al exigir el cumplimiento de una norma injusta y la manera como las leyes y la autoridad intervienen para resarcir esos derechos.



Trabajo colaborativo

Promueva que, por equipos, identifiquen situaciones que ocurren en su entorno donde se atenta contra algún derecho o busquen, en el reglamento de la escuela, normas que son injustas o no respetan la dignidad ni la equidad de género. Posteriormente, seleccionarán de manera democrática, una regla o uno de los casos.

Una vez que las y los estudiantes hayan acordado lo que van a analizar, oriente a los equipos para que investiguen qué derechos humanos se están vulnerando y qué injerencia tienen para apoyar que se protejan esos derechos: cómo cambiar la norma, a qué instancia pueden acudir, con quién se deben dirigir, qué documentos presentar, entre otros aspectos. Con la información obtenida pueden elaborar un organizador gráfico que les ayude a presentar los resultados a sus compañeros.

Situación que afecta los derechos	Derechos que vulnera	Qué podemos hacer
El reglamento de la escuela dice que las y los estudiantes deberán abstenerse de ir al sanitario durante la primera hora de clase y después de los descansos.	Derecho a la salud.	Investigar y explicar a la maestra y a la directora las consecuencias que eso puede generar en la salud. Proponer a la directora que se realicen cambios en el reglamento.

Oriente a los equipos para que decidan cómo presentarán el organizador gráfico.



Reflexión colectiva

De manera voluntaria, algunos equipos presentarán su producto al grupo y, al finalizar cada exposición, podrán realizar una ronda de preguntas y respuestas o para aclarar dudas y hacer comentarios.

En el caso de que propongan cambiar algunas normas, pida que expliquen cómo es que la nueva norma respetará la igualdad ante la ley, la igualdad de género, la justicia y la dignidad.

Enfatice la importancia de la empatía y la escucha activa durante las discusiones, promueva en el grupo la idea de que no existen puntos de vista buenos o malos, porque las posturas u opiniones de los demás, incluso las contrarias a las propias enriquecen la reflexión personal. Por eso, deben considerar que es necesario contar con argumentos fundamentados en el respeto a los derechos humanos, los valores éticos y el bienestar común.

PARA PROFUNDIZAR

La adolescencia es una etapa en la que, con frecuencia, las y los estudiantes ponen a prueba los límites que establece la sociedad, por lo que suelen confrontar las normas y a las autoridades; sin embargo, también se caracteriza porque requieren fortalecer relaciones de convivencia y socioafectivas, eso implica promover vínculos interpersonales fraternos de respeto y solidaridad. El salón de clases debe representar un espacio seguro, de comunicación, confianza y apoyo, en donde las normas no sean sólo una imposición arbitraria, sino que se vean reconocidos y valorados en ellas.

Actividad de cierre



Trabajo colaborativo

Pida a las y los estudiantes que, en una lluvia de ideas, describan situaciones en las que se violan los derechos humanos; no se respetan los derechos de niñas, niños y adolescentes; no hay equidad de género ni justicia, por ejemplo, personas que roban para alimentar a su familia al no contar con un empleo, otras que deciden llamar a la perrera para sacrificar a los animales que viven en la calle, entre otras.



PARA APLICAR

Discutir a partir del contenido de un texto favorece el desarrollo del juicio crítico en las y los estudiantes. Promueva que apliquen esta metodología con sus familiares y amigos siempre que les sea posible.

Después seleccionarán un tema de manera democrática, por votación o consenso y redactarán el caso de manera que sea clara la controversia ética, así como la violación a los derechos. Pida que lo discutan con sus familiares o amigos y que lleven un registro sobre las opiniones y argumentos que den las personas que consultan.



Reflexión colectiva

Posteriormente organice un círculo de diálogo en el que compartan la información recabada y reflexionen a partir de ella, si así lo desean, pueden mantener el anonimato de sus informantes. También es importante que expongan sus propias opiniones sobre el caso. Por último, se sugiere que periódicamente designen un espacio de tiempo a este tipo de actividades para favorecer el análisis, la reflexión colectiva y el juicio crítico de las y los estudiantes.

Promueva una reflexión de cierre para que las y los estudiantes:

- Comenten la importancia de participar en la creación y transformación de normas basadas en los principios de igualdad ante la ley, igualdad de género, justicia y respeto a la dignidad.
- Elaboren conclusiones sobre la manera en que las leyes y las normas regulan las relaciones en una sociedad, protegen y garantizan los derechos humanos.

Estrategia 2. Los proyectos ciudadanos como herramienta para transformar el entorno en favor del bien común

Como parte del aprendizaje participativo, en esta estrategia se propone la elaboración de un proyecto ciudadano ya que contribuye a que las y los estudiantes comprendan críticamente su entorno, aborden temáticas socialmente relevantes y participen de manera democrática, tanto en la transformación de su realidad como en la atención de necesidades o problemas comunes considerando el servicio, la cooperación, la corresponsabilidad y el compromiso ético a favor del bienestar colectivo. El análisis del entorno requiere la realización de actividades de investigación, análisis y acción social en las que apliquen sus conocimientos, habilidades y actitudes como el diálogo, la argumentación, la escucha activa, el pensamiento crítico y la toma de decisiones.

Actividades de apertura

Para iniciar se sugiere realizar la actividad: “Democracia sí, democracia no” para favorecer la identificación de las características de la vida democrática, así como la importancia del proceso electoral y la participación de la ciudadanía en un gobierno democrático.



Trabajo colaborativo

Solicite a las y los estudiantes que, individualmente, elaboren dos tarjetas del tamaño de un cuarto de hoja. En una tarjeta escribirán la palabra “Sí” o pondrán una paloma o marca de verificación (✓) y en la otra escribirán “NO” o un tache o marca de cruz (✕).

Cuando tengan listas las tarjetas, lea una a una y en voz alta las afirmaciones siguientes sobre el gobierno y la vida democrática, tendrá que ir alternando, al azar, las de la columna “Democracia Sí” y las de “Democracia No”.

Frasas características de la democracia Democracia Sí	Frasas que no caracterizan la democracia Democracia No
El Instituto Nacional Electoral (INE) se encarga de organizar y llevar a cabo las elecciones en México.	El presidente puede tomar las decisiones que crea más convenientes para todos.
La ciudadanía elige a sus representantes y gobernantes mediante procesos de votación.	Los partidos políticos pueden comprar votos durante las campañas políticas.
Todas las personas ciudadanas tienen derecho a ser candidatas a los puestos de elección popular.	Votar para elegir representantes y gobernantes es el único mecanismo de participación ciudadana.
La ciudadanía tiene derecho a participar en consultas sobre las decisiones públicas.	El voto debe ser universal, libre, público e informado.

Cada vez que lea una frase, las y los estudiantes la calificarán: cuando se los indique, levantarán sus tarjetas al mismo tiempo. Si consideran que la frase es una característica del gobierno y la vida democrática mostrarán la tarjeta “SÍ” o (✓); de lo contrario, será “NO” o (✕). Cuando se presenten confusiones o errores, pida a quienes respondieron de manera correcta que argumenten o den ejemplos para ayudar a quienes tienen dudas. Tenga en cuenta que puede modificar las afirmaciones o agregar otras que considere pertinentes.



Reflexión individual

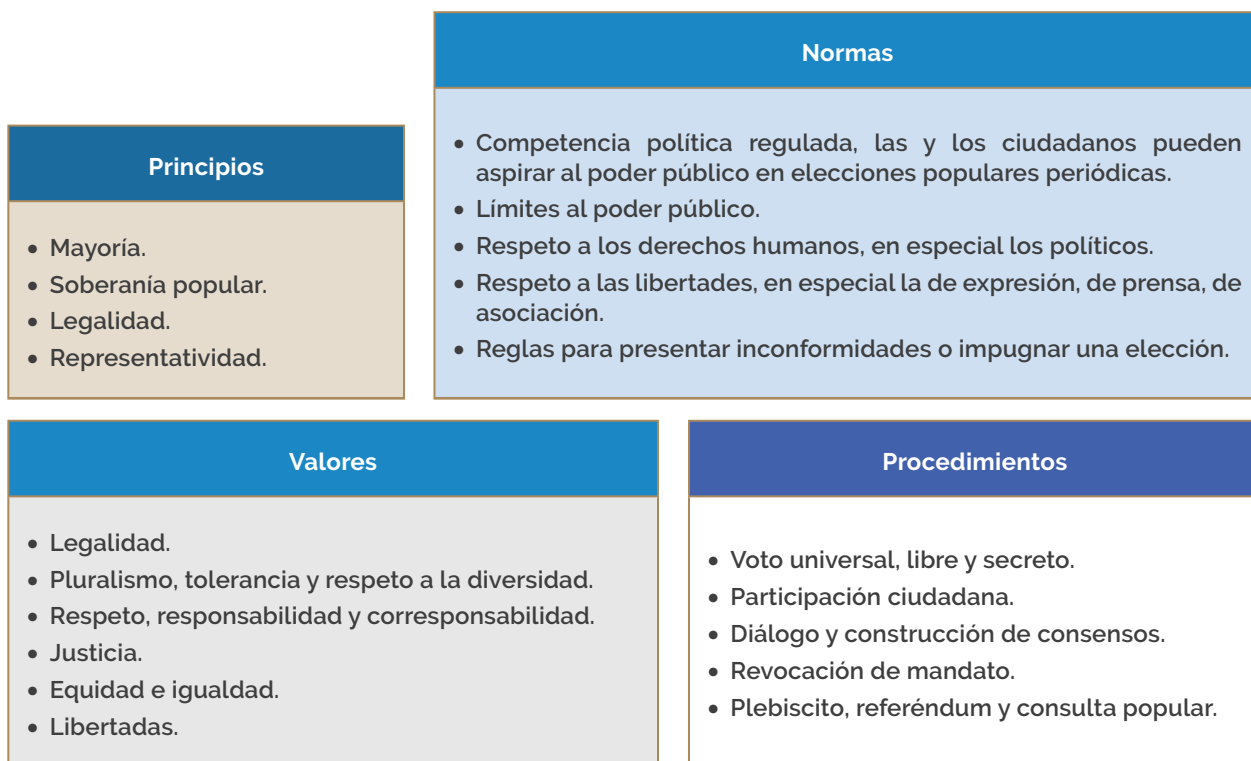
Al finalizar la actividad, pida a las y los estudiantes que reflexionen y escriban en su cuaderno las características de la vida y el gobierno democrático que se mencionaron en las actividades y otras más que recuerden de lo aprendido en primaria o que puedan consultar en alguna fuente de información. Oriéntelos para que elaboren un organizador gráfico con sus ideas (infografía, mapa mental, cuadro sinóptico u otro).



Trabajo colaborativo

Proponga que, de manera voluntaria o al azar, las y los estudiantes presenten sus productos. Si es necesario, complementa con la información contenida en el esquema siguiente sobre el gobierno democrático y comente que la vida democrática implica aplicar los principios, valores y procedimientos de la democracia de manera cotidiana.

CARACTERÍSTICAS DE UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO



PARA PROFUNDIZAR

La cultura política se conforma por símbolos, normas, valores, creencias, mitos o ideales que orientan y dan significado al comportamiento de una población respecto de sus instituciones de gobierno, de los actores políticos —élites o partidos— y de los procesos políticos —reformas, elecciones, conflictos y protestas, movimientos, procesos de pacificación, de formación de consensos, entre otros—.

Es expresión de nuestras prácticas y vivencias concretas con el ejercicio del poder público en sus distintas expresiones; al mismo tiempo, es un factor que influye en nuestras formas de actuar y participar en la vida pública. Es motor de las actitudes políticas, a la vez que explicación de por qué funcionan.

En un contexto democrático, las distintas maneras de participación política que ocurren dan cuenta del tipo de cultura política que comparte una sociedad. Una sociedad en la que además de la participación básica, convencional, como es la electoral, recurre a otras formas de participación —consejos asesores, testigos sociales, contraloría ciudadana—, que permiten que la población influya en los asuntos de su colectividad, es una sociedad que comparte una cultura política participativa o cívica, que es otra manera de referirse a la cultura política democrática (Peschard, 2020).

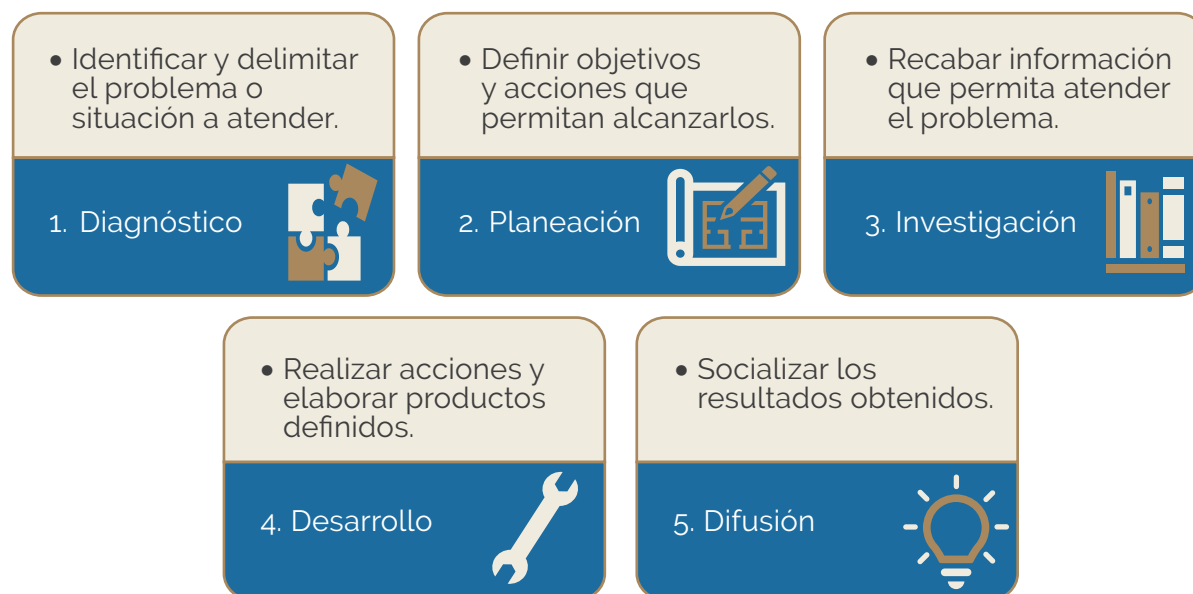
Actividades de desarrollo



Trabajo colaborativo

Para aplicar los principios de la cultura democrática en atención a situaciones de la vida cotidiana, se sugiere la realización de un proyecto ciudadano en el que las y los estudiantes desplieguen sus conocimientos, habilidades, actitudes y participen en la transformación social mediante la atención de alguna necesidad o problemática que los afecte directa o indirectamente. En el esquema siguiente se sintetizan los pasos del proyecto ciudadano y se desarrolla un ejemplo que puede servir como guía para trabajarlo a partir de una situación real, seleccionada democráticamente.

Esquema para proyectos ciudadanos



Paso 1. Diagnóstico

El punto de partida es la realización de un diagnóstico para identificar problemas o situaciones que afectan a la comunidad escolar y que las y los estudiantes pueden participar en su atención para favorecer el bien común. Si bien, pueden realizar este diagnóstico a partir de lo que han observado y conocen de su entorno, se sugiere realizar una breve consulta con otros grupos y docentes.

Organice al grupo en equipos para que consulten a una muestra de la comunidad escolar. Tome en cuenta la cantidad de estudiantes en su grupo y en la escuela, por ejemplo, pueden formar cuatro equipos para que cada uno entreviste a diez personas: el equipo uno entrevistará a estudiantes de primer grado; el dos a estudiantes de segundo; el tres a los de tercero; y el cuarto puede consultar a docentes o al personal administrativo.

Sugiera que planteen algunas preguntas clave para su proyecto, como: ¿cuál consideras que es uno de los problemas principales en la escuela que las y los estudiantes podemos resolver?, ¿cómo nos afecta esta situación?, ¿qué sugieres para atender o resolver este problema?

Oriente a los equipos para que registren y organicen la información que obtengan; la utilizarán en diferentes momentos del proyecto. Promueva que comenten la información recabada para elaborar una lista de los problemas más mencionados por los informantes, que analicen los problemas y eliminen los que no sean relevantes y aquéllos en los que no puedan intervenir. Cada equipo necesitará momentos para reflexionar y definir cuál será el problema pertinente para su proyecto ciudadano; como criterios, pueden considerar que sea de interés para las y los estudiantes, que esté a su alcance poder resolverlo y que favorezca el bien común. Si tienen varias opciones, sugiera que voten para elegir el problema que atenderán.

PARA PROFUNDIZAR

Los proyectos ciudadanos son una herramienta útil para ejercer el derecho a la participación democrática y promover los conocimientos cívico-políticos de las y los estudiantes. Para que esto sea una realidad, fortalezca la autonomía y las responsabilidades que asumirán en la realización de esta actividad.

La elección del problema a atender es un paso clave para que el proyecto ciudadano tenga un impacto formativo. Se requiere trabajar con un problema en el que las y los estudiantes puedan intervenir a fin de que el resultado impacte en el sentido de eficacia política, es decir, en la convicción de que la participación de las personas influye en la realidad social.

La participación en el diseño y realización del proyecto ciudadano también fortalece la cultura política democrática porque es una oportunidad para cambiar las percepciones sobre lo público.

Paso 2. Planeación

Una vez que las y los estudiantes hayan elegido el problema en el que enfocarán su proyecto, será el momento de planificar con qué y cómo lo realizarán. En la planeación se debe definir las metas u objetivos a lograr, la información que necesitan recabar, así como las diferentes tareas y productos que se requieren. Considere que las tareas y productos estarán determinadas por el tiempo y los recursos disponibles. Se recomienda que, de manera conjunta, elaboren un formato que les sirva como guía sobre lo que tienen que hacer. Veamos un ejemplo:

Proyecto: Un espacio para expresarnos

Problema o situación: La infraestructura y mobiliario de nuestra escuela está rayada y tiene grafitis.

¿Qué queremos lograr? Que quienes suelen pintar o rayar el mobiliario y los espacios comunes en la escuela, sólo lo hagan en un espacio destinado para ello.

¿Qué podemos aportar a la comunidad con el logro del proyecto? Sensibilizar a compañeras y compañeros sobre la importancia de mantener los espacios y recursos de la escuela en buen estado. Solicitar a las autoridades que asignen un muro para que podamos escribir y dibujar de manera libre y respetuosa.

¿Cómo beneficiará a la comunidad este proyecto? Contaremos con espacios comunes libres de rayones y grafitis y, con otro en donde sí nos podamos expresar de manera gráfica.

¿Qué haremos?	¿Quiénes lo harán?	¿Cuándo lo harán?	¿Qué necesitamos?
Carteles para explicar la importancia de mantener en buen estado nuestra escuela.	Laura, Ernesto y Sandra escribirán los textos con letra clara. Fernanda y Esteban harán los dibujos.	Lunes y martes de esta semana.	Papel, colores, pinturas y plumones.
Solicitar a las autoridades escolares que asignen un espacio para que las y los estudiantes nos podamos expresar.	Ulises, Diana y Jimena se encargarán de elaborar los argumentos y negociar la solicitud.	Miércoles de esta semana.	Carta con los argumentos y la solicitud firmada por las y los estudiantes que están a favor.
Elaborar un reglamento considerando la opinión de todos, para el uso del espacio de expresión.	Todo el grupo.	Jueves de esta semana.	Hojas blancas, plumas, rotafolios y plumones.
Solicitar a las familias que periódicamente nos ayuden a pintar el espacio de expresión.	Noel y Yuri que tienen facilidad para dialogar con adultos.	Viernes de esta semana.	Por el momento no se requiere material.

Paso 3. Investigación

Este paso ayudará a desarrollar capacidades y habilidades, como la investigación en diferentes fuentes, el análisis, la reflexión y el pensamiento crítico. Consiste en definir la información necesaria para atender la problemática. Por ejemplo, las y los estudiantes pueden indagar si las soluciones propuestas se pueden aplicar en la escuela, cómo favorece al bienestar común ese cambio, a qué autoridades deben recurrir y cuáles son los mecanismos para que sean escuchados, si en otra escuela del país hubo algún caso similar y qué ocurrió, entre otros aspectos.

Después de que hayan realizado la investigación, oriente a los equipos para que intercambien la información obtenida. A partir de ésta y de sus saberes previos, promueva que elaboren conclusiones y tomen acuerdos sobre la acción concreta que realizarán para alcanzar el objetivo de su proyecto ciudadano.



PARA TOMAR EN CUENTA

Algunas y algunos estudiantes no suelen poner atención en el tipo de fuente de la cual obtienen información, especialmente cuando realizan consultas en internet, esto puede generar que obtengan información incorrecta.

Enfatice la importancia de consultar fuentes de sitios oficiales de organismos nacionales e internacionales confiables y fortalezca sus conocimientos para citar de forma correcta. Comente que podrán aplicar este conocimiento en otras asignaturas y en su vida diaria.

Paso 4. Desarrollo

Ha llegado el momento de aplicar las acciones para participar en la atención de un problema. Si es necesario, oriente a las y los estudiantes para que presenten a las autoridades la propuesta de actividades del proyecto, argumenten y negocien. Por ejemplo, pueden presentar un escrito a la dirección de la escuela en el que expongan el problema que quieren atender, lo que harán y los recursos que solicitan para llegar a una solución.



Señale que es necesario sustentar los planteamientos en los resultados que obtuvieron de la consulta de campo y bibliográfica, tener actitud de escuchar y contar con argumentos para responder, por si la autoridad los cuestiona.

Invite a las y los estudiantes para que tomen acuerdos colectivos sobre las actividades propuestas. En el proyecto, las y los estudiantes deberán acordar cómo usar el espacio de expresión: no utilizarlo para ofender, sólo emplear cierto tipo de materiales, no podrán intervenir en las creaciones de otros y, periódicamente, volver a dejar en blanco el espacio para que todos tengan oportunidad de utilizarlo.

PARA PROFUNDIZAR

El proyecto ciudadano se orienta al cambio social en diferentes escalas, a partir de un diagnóstico, investigación, análisis, propuestas de acciones y toma de decisiones colectivas, fundamentadas en los derechos humanos y el bienestar colectivo, propiciando así un impacto positivo en la cultura democrática.

La relación de las y los estudiantes con la autoridad favorece la cultura democrática, pues fortalece la idea de que tienen el derecho a intervenir en los problemas de su entorno, a expresar sus propuestas ante la autoridad y a ser escuchados y tomados en cuenta.

En la medida que las y los estudiantes sienten que lo que dicen y hacen, influye en las decisiones públicas y en el mejoramiento de su entorno, fortalecen su conciencia y responsabilidad respecto a que la realidad social en gran medida es producto de lo que hacen o dejan de hacer.

Si ha realizado las actividades para elaborar campañas propuestas en las unidades de análisis *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos e Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad*, puede pedir a las y los estudiantes que comparen las diferentes maneras de planear un proyecto, que discutan qué elementos comparten y en cuáles difieren, y si creen que podrían proponer una manera propia para planear un proyecto.

Actividad de cierre

Paso 5. Difusión

Una de las características principales de los proyectos ciudadanos es que quienes participan en ellos reconocen el cambio social que sus acciones generan. La presentación pública contribuye a este reconocimiento y a valorar el trabajo realizado en beneficio de la comunidad escolar.



Trabajo colaborativo

Oriente al grupo para que definan democráticamente cómo darán a conocer su proyecto a los demás grupos y sus familias. Por ejemplo, en el caso del proyecto “Un espacio para expresarnos”, una alternativa es realizar un mural de grafitis con dibujos y letreros en los que expresen los rasgos e importancia de la participación ciudadana y la cultura democrática; posteriormente definirán una fecha para presentarlo y compartir la experiencia. Invite al grupo a realizar otros proyectos ciudadanos en su comunidad.



Reflexión colectiva

Al finalizar, proponga que lleven a cabo una retroalimentación en grupo que les permita intercambiar opiniones, aprendizajes y experiencias. Puede guiar el diálogo con preguntas detonadoras:

- ¿Cómo se sienten de haber generado un cambio en su escuela?
- ¿Qué fue lo que más les gustó?
- ¿Qué harían en futuros proyectos?
- ¿Sobre qué otros aspectos les gustaría participar?

Referencias

- Astudillo Reyes, C. I. (2018). *El derecho electoral en el Federalismo Mexicano*. Secretaría de Cultura, INEHRM. Secretaría de Gobernación. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Binaburo Iturbide, J. A. y Muñoz Maya, B. (2007). *Educación desde el conflicto. Guía para la mediación escolar*. España: CEAC.
- Casas-Muñoz, A. y Loredano-Abdalá, A. (2014). ¿Por qué debemos conocer los derechos de niñas, niños y adolescentes? *Acta Pediátrica de México*, 35(6), 437-439.
- Cascón Soriano, P. (2000). *Educación en y para el conflicto*. Barcelona: Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Barcelona.
- Cascón Soriano, P. y Beristain, C. M. (1998). *La alternativa del juego II, Juegos y dinámicas de educación para la Paz*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Cascón Soriano, P. y Beristain, C. M. (1999). *La alternativa del juego. Juegos y dinámicas de educación para la Paz*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Castañer, A. y Griesbach, M. (2016). *Guía práctica para la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. Procedimiento*. México: UNICEF, Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia. https://www.unicef.org/mexico/media/1251/file/MX_GuiaProteccion.pdf
- Chernicoff, L. y Rodríguez, E. (2016). *Trabajar y Vivir en Equilibrio. Módulo 1. Panorama General. Cultivar calma y discernimiento*. Ciudad de México: AtentaMente Consultores.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]. (2020). *Niñas y niños promueven sus derechos. 1° a 3° de primaria*. México.
- Conde, S. L. (2007). La educación ciudadana centrada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas. *Decisio*, 17, 21-27. CREFAL.
- Conde, S. L. (2008). Construcción de ciudadanía desde una pedagogía por competencias. *Transatlántica de Educación*, (4), 77-82.
- Conde, S. L. (2014). *La Constitución protege mis derechos*. México: Instituto Nacional Electoral. https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/la_constitucion_protege.pdf
- Conde, S. L. (2020). *Formación ciudadana en México. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- Cullen, C. (2004). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Espíndola, J. L. G. (2016). *El voto: herramienta de la vida democrática*. México: Instituto Nacional Electoral. https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/el_voto_herramienta.pdf
- Fierro, C. (2013). Convivencia democrática e inclusiva. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, 40, 1-18.
- Fierro, C. y Fortoul, B. (2017). *Entretejer espacios para aprender y convivir en el aula*. México: Ediciones SM.

- Garaigordobil, M. (2018). La educación emocional en la infancia y la adolescencia. *Participación Educativa*, 5(8), 105-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6785345>
- García Cabrero, B. y Luna Bazaldúa, D. (2018, 15 de agosto). ¿Por qué es importante desarrollar las habilidades socioemocionales en la educación básica? *Nexos. Distancia por tiempos*. <https://educacion.nexos.com.mx/?p=1483>
- Hirnas, C. y Eroles, D. (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2017). *Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (2016). Principales resultados*. México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). *Comunicado de prensa Número 371/2. Módulo sobre Ciberacoso*. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/MOCIBA-2020.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Glosario de género*. Ciudad de México.
- Jares, X. (2008). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Graó, Biblioteca de aula.
- Jiménez, S. G. (2017). Proyecto Ciudadano. Una estrategia para desarrollar empoderamiento social en el ciclo de los Estudios Generales y el currículo por competencias. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 14(28), 50-60.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Biblioteca de Psicología Desclée de Brower.
- Kowalski, R., Limber, S. y Agatston, P. (2010). *Ciber Bullying, el acoso escolar en la era digital*. Bilbao: Biblioteca de Psicología Desclée de Brower.
- Leñero Llaca, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (s/f). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Peña, N. (2017). Los niños y niñas ¿Sujetos políticos? Construcciones posibles desde la escuela y el aula. *Infancias Imágenes*, 16(2), 227-240. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/infancias/article/view/12268/13328>
- Peschard, J. (2020). *Cultura política democrática. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*. México: Instituto Nacional Electoral.
- Puig, J. M. (coord.). (2012). *Cultura moral y educación*. Barcelona: Graó.
- Torrego, J. C. (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó.
- UNESCO (2004). *Temario abierto sobre educación inclusiva. Materiales de apoyo para responsables de políticas educativas*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
- UNICEF (2008). *Estrategia de protección de la infancia*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

- Walker, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Barcelona: Biblioteca de psicología, Desclée de Brower.
- Wells, G. (2001). *Indagación dialógica: hacia una teoría y una práctica sociocultural de la educación*. Barcelona: Paidós.
- Zepeda, J. R. (2019). *Estado de derecho y democracia*. México: INE.
- Zurita, U. (2010). La educación para la vida democrática a través de la participación social: puntos de encuentro entre la escuela y la familia. *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, 3(2), 51-74.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



MEJOREDUCOM

COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN